



**Colegio Oleza (Centro Concertado)**  
C/ José Ávila, 7 03300 - Orihuela (Alicante) Tlf. 96 530 07 24  
e-mail: [colegio.oleza@gmail.com](mailto:colegio.oleza@gmail.com) web: [www.colegiooleza.com](http://www.colegiooleza.com)

## **ADMISIÓN DE ALUMNADO CURSO 2024/2025**

### **TRAMITACIÓN TELEMÁTICA DE SOLICITUDES DE ADMISIÓN**

La solicitud de admisión se tramitará de manera electrónica en la web de la Conselleria de Educación:

<https://portal.edu.gva.es/telematricula/es/inicio/>

1. Para poder empezar a tramitar la solicitud es necesario obtener una «clave de admisión». Las instrucciones para obtenerla están en este enlace: [instrucciones clave de admisión](#).
2. Una vez obtenida la «clave de admisión» hay que rellenar la solicitud en la web de la Conselleria de Educación. Son necesarios todos los datos de identificación personal de cada uno de los miembros de la familia. El DNI es obligatorio para mayores de 16 años.
3. Al rellenar la solicitud es **importante marcar la casilla** que **autoriza** a consultar los datos de renta directamente con la **Agencia Tributaria AEAT**, en caso contrario **NO** se podrá optar a tener puntuación por el criterio de renta.
4. No será necesario aportar ninguna documentación física en el momento de realizar la solicitud, en su lugar, en la web se marcará la casilla de declaración responsable de que las circunstancias alegadas se ajustan a la realidad.
5. Es recomendable tener un correo electrónico operativo, donde se le enviará la información, confirmación de participación y los resultados del proceso de admisión.

**IMPORTANTE:** *Las personas que no dispongan de medios electrónicos o conocimientos suficientes para tramitar la solicitud de forma electrónica deberán acudir a la Secretaría del colegio, allí podrán realizar todo el trámite.*

NOTA: El centro podrá solicitar la documentación física que acredite fehacientemente las circunstancias expresadas en la solicitud. La falsedad de los datos aportados conllevará la anulación de la solicitud, escolarizándose al alumno de oficio, según lo previsto en los Artículos 55 y 60 de la Orden 8/2024, de 24 de abril, DOGV 9836 del 25.04.2024.

Información adicional disponible en la página web del centro:

<https://colegiooleza.com/web/>

La normativa completa en la página web de la Conselleria d' Educació de la Generalitat Valenciana: <http://www.ceice.gva.es/es/web/admision-alumnado/normativa>

### **PLAZOS DE PRESENTACIÓN**

**Educación Infantil y Primaria: desde el 30 de mayo hasta el 6 de junio**  
**Educación Secundaria Obligatoria: desde el 4 al 10 de junio**